



**UNIVERSIDAD DE ORIENTE  
NÚCLEO DE SUCRE  
ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN  
DEPARTAMENTO DE CONTADURÍA**

**INCREMENTO QUE HA TENIDO EL VALOR RAZONABLE  
COMO FACTOR DE MEDICIÓN**

**AUTORES**

Nathaly Emperatriz, Martínez Benítez

Luisa Elena, Ortiz Medina

Trabajo de Grado, Modalidad Curso Especial de Grado, presentado como requisito parcial para optar al título de Licenciado en Contaduría Pública.

Cumaná, Abril 2018



**UNIVERSIDAD DE ORIENTE  
NÚCLEO SUCRE  
ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN  
DEPARTAMENTO DE CONTADURÍA**

**(Modalidad Trabajo de Grado)**

**INCREMENTO QUE HA TENIDO EL VALOR RAZONABLE  
COMO FACTOR DE MEDICIÓN**

**AUTORES:**

Martínez B, Nathaly E. C.I: 23.346.081

Ortiz M, Luisa E. C.I: 12.270.594

**ACTA DE APROBACIÓN**

Trabajo de curso especial de grado, **APROBADO** en nombre de la Universidad de Oriente, por el siguiente jurado calificador, en la ciudad de Cumaná a los 18 días del mes de Abril del año 2018

**Jurado Asesor**

**MSc. Zoraida Cova Farías**

**C.I: 8.395.477**

## INDICE GENERAL

<b>DEDICATORIA</b>	<b>i</b>
<b>DEDICATORIA</b>	<b>ii</b>
<b>AGRADECIMIENTO</b>	<b>iii</b>
<b>AGRADECIMIENTO</b>	<b>v</b>
<b>RESUMEN</b>	<b>vi</b>
<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>1</b>
<b>CAPÍTULO I</b>	<b>3</b>
<b>EL PROBLEMA Y SUS GENERALIDADES</b>	<b>3</b>
1.1 Planteamiento del Problema	3
1.2 Formulación del Problema	7
1.3. Objetivos de la Investigación	8
1.3.1.- Objetivo General	8
1.3.2.- Objetivos Específicos	8
1-4. Justificación	9
<b>CAPÍTULO II</b>	<b>11</b>
<b>MARCO TEÓRICO</b>	<b>11</b>
2.1.- Antecedentes de la Investigación.	11
2.1.1.- Antecedentes de Investigaciones Previas	12
2.2.- Bases Legales	16
2.3.- Bases Teóricas	21
2.3.1.- El Costo Histórico	21
2.3.1.1.- Objetivo del Costo Histórico	22
2.3.1.2.- Características del Costo Histórico	22
2.3.1.3.- Importancia del Costo Histórico	23
2.3.1.4.- Ventajas y Desventajas del Costo Histórico	23
2.3.2.- El Valor Razonable	24
2.3.2.1.- Objetivo del Valor Razonable	25
2.3.2.2.- Importancia del Valor Razonable	25
2.3.2.3.- Ventajas y Desventajas del Valor Razonable	26
2.3.2.4.- Características del Valor Razonable	27
2.3.3.- El Valor Razonable y la Imagen Fiel de la Empresa	28
<b>CAPÍTULO III</b>	<b>30</b>
<b>BASES TEÓRICAS</b>	<b>30</b>
3.1.- La Medición Contable	30
3.2.- Modelo de Medición Contable	33
3.3.- Críticas al Costo Histórico y ascenso del Valor Razonable	36
3.4.- Teorías del Valor y Modelos de Medición Contable	38
3.5.- Modelos de Medición y Características de la Información Financiera	41
3.6.- El valor Razonable y la Teoría del Valor de la Empresa	42
3.7.- Valor Razonable y Funcionamiento de los Mercados	45

3.8.- Definición de Términos Básicos _____	46
<b>CAPÍTULO IV _____</b>	<b>49</b>
<b>MARCO METODOLÓGICO _____</b>	<b>49</b>
3.1.- Nivel de Investigación: _____	49
3.2.- Diseño de la Investigación: _____	50
3.3.- Técnicas e Instrumentación de Recolección de Datos _____	51
3.4.- Validez y Confiabilidad de los Documentos _____	52
<b>CONCLUSIONES _____</b>	<b>54</b>
<b>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS _____</b>	<b>55</b>
<b>HOJA DE METADATOS _____</b>	<b>58</b>

## DEDICATORIA

**A:**

Le dedico este logro a *Dios* por darme la dicha de vivir para poder transitar este arduo camino, que con mucho esfuerzo y anhelo pude llegar a la meta planificada.

Mi madre, *Carmen Benítez*, por darme la vida y ser mi roca, por enseñarme a ver la vida de la manera debida y por ayudarme siempre que necesite sus consejos, comprensión, amor y los valores que me inculco. Por demostrarme que todo con esfuerzo tiene recompensas grandes y satisfactorias. Gracias a ti y tus enseñanzas aprendí a ser la persona que soy.

Mi hermano, *Xavier Martínez*, que a pesar de nuestras diferencias siempre hemos estado el uno para el otro, me has apoyado y protegido como ese hermano mayor que siempre está ahí.

Mis abuelos, *Julio Benítez y Amalia Velásquez*, siempre los he visto como mis segundos padres, gracias por siempre apoyarme en todo lo que pudieron y aún pueden. Y a ti abuelo, gracias siempre por darme la mejor infancia y los mejores valores, sé que donde estés debes estar orgulloso de mi.

Mis demás *familiares, amigos* y todas aquellas personas que siempre estaban ahí para mí, con su constante apoyo y motivación.

A todos ustedes les dedico este trabajo, porque fueron, son y espero sigan siendo parte de mi vida y de mi formación, tanto personal como profesional.

*Nathaly Martínez*

## DEDICATORIA

**A:**

**Dios**, por haberme dado la fuerza y la inteligencia necesaria para culminar exitosamente todas las metas que me he propuesto.

Mis padres **Ramón Antonio** y **Rosa Arminda**, por darme la vida y por ser pilares fundamentales en mi desarrollo como persona. A ustedes dedico este logro con todo mi corazón.

Mi esposo **Miguel Barrios**, quien siempre me ha brindado su apoyo incondicional para lograr esta meta tan importante en mi vida. Gracias por tu amor, comprensión y paciencia.

Mi querida hija **Rosimar**, muy especialmente quiero dedicar esta meta cumplida, por ser lo más importante que Dios me ha regalado y ser fuente de mi inspiración. Este logro también es tuyo hija mía.

Todos mis familiares, especialmente a mis hermanas **Carolina** y **María Emilia**, y mis hermanos **Ramón Antonio** y **José Fernando**, porque juntos hemos compartido muchos momentos en la vida y porque siempre estarán conmigo apoyándome y celebrando cada uno de mis logros.

**Luisa Ortiz**

## AGRADECIMIENTO

**A:**

**Dios** por favorecerme con salud y fortaleza para lograr culminar satisfactoriamente una de mis metas más anheladas.

Mis padres, **Carmen Benítez y Nicolás Martínez**, por su incontable amor, confianza, dedicación, paciencia, comprensión y apoyo. Gracias por todo siempre a los dos. Los amo.

Mi hermano **Xavier Martínez**, gracias siempre por el hermano que eres, no importa que pase siempre contamos uno con el otro.

Mi abuela, **Amalia Velásquez**, gracias por haberme inculcado siempre excelente valores, por apoyarme siempre y estar todas las veces que he necesitado de ese amor de abuela. Eres siempre parte esencial de mi vida.

Mi queridísima **Abuela Inés Román**, por haberme brindado sus consejos y cuidados desde el primer momento de mi vida, quien aún desde el cielo sé que estará siempre a mi lado enviándome sus bendiciones.

**Mildred Benítez**, por formar parte de mi vida y siempre estar en todo momento como una segunda mamá.

**Luis Zerpa**, especialmente por ser mi segundo papá a lo largo de mi vida, por siempre ser más que un tío, por darme consejos, enseñarme lo bueno de la familia, que siempre la vida te puede sorprender cuando menos lo esperes, gracias por permanecer a mi lado en las buenas y en las malas, por tus conocimientos y tu amor.

Mis demás *tíos, tías y primos*, gracias siempre a todos y cada uno de ustedes, por estar a mi lado en cada paso que he dado en la vida, por no aflojar la cuerda. Son parte fundamental en mi crecimiento personal y profesional.

Mi colega y compañera de tesis *Luisa Ortiz*, quien junto a mi compartió todo este proceso tan importante, estoy segura que serás una excelente profesional y auspicio mucho éxito y bendiciones para ti. Siempre éxitos.

Mis hermanas, *Tamairys Martínez, Heidy Martínez*, y sin dejar fuera a mi prima *Albany Acosta*, gracias por permanecer a mi lado en la buenas y malas, por su apoyo, paciencia, conocimientos, sus buenos consejos sin importar la distancia, las quiero mucho.

Nuestra asesora *Zoraida Cova*, a quien tuve el honor de tener como asesora en la elaboración de tan importante trabajo, gracias por los incontables regaños, paciencia.

Mis compañeros y amigos que formaron parte a lo largo de mi carrera universitaria, con ellos aprendí y compartí muchos momentos importantes: *Luis Betancourt, Isabel Serrano, Jesús Gutiérrez, Kimberly Segura, Darwing Blondel, María J. Farías, José D. Ortiz, Víctor Marcano, Adriairis Vásquez, Jesús Pinto, Daniel Díaz, Carlos Brea, Luisana Santoya y Miguel Muñoz*, mis más sinceras gracias por toda la ayuda brindada, paciencia, trabajo en equipo, y amistad, para todos y cada uno de ustedes mi más sentido aprecio y buenos deseos.

Por último, a “La Casa Más Alta”, la *Universidad de Oriente Núcleo de Sucre*, por brindarme la oportunidad de crecer y formarme profesional y personalmente, siempre me sentiré orgullosa de ser egresada de la mejor Universidad del Oriente del País.

*Nathaly Martínez*

## AGRADECIMIENTO

**A:**

*Dios*, por darme la fe y la fortaleza necesaria, iluminando cada paso de mi vida, llenándome de voluntad, valor, salud y confianza para concluir mí proyecto.

Toda mi familia, especialmente a mis padres, esposo, hija, hermanas y hermanos, por ser fuente de motivación para seguir adelante y nunca rendirme. Gracias por brindarme su amor, comprensión y apoyo incondicional.

Mi compañera *Nathaly Martínez*, por haber compartido juntas esta experiencia que nos condujo a culminar nuestra meta.

Nuestra tutora académica, *Profesora Zoraida Cova*, por todas las orientaciones realizadas a lo largo de este trabajo, por brindarnos un espacio de su tiempo y dedicación para hacer posible la elaboración de este trabajo especial de grado.

La *Universidad de Oriente Núcleo de Sucre*, “la casa más alta”, por haberme brindado la oportunidad de formarme profesionalmente; a sus profesores que día a día dan lo mejor de sí para convertir a sus estudiantes en profesionales de calidad, pudiendo así decir con orgullo, soy egresada de tan prestigiosa casa de estudios.

La Licenciada *Marleny Ortiz*, por haberme brindado el apoyo necesario cuando la necesite. Gracias amiga por tu ayuda.

Mis compañeras de estudio y a todas aquellas personas que, a pesar de no mencionarlas, me han brindado de una u otra forma su apoyo para ver materializada tan anhelada meta. Gracias por todo.

*Luisa Ortiz*



**UNIVERSIDAD DE ORIENTE  
NUCLEO DE SUCRE  
ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN  
DEPARTAMENTO DE CONTADURÍA**

## **INCREMENTO QUE HA TENIDO EL VALOR RAZONABLE COMO FACTOR DE MEDICIÓN**

### **AUTORES:**

Martínez B. Nathaly E.

Ortiz M. Luisa E.

Tutora: MSc. Zoraida Cova

Fecha: Abril, 2018

### **RESUMEN**

La Contabilidad tiene como finalidad representar la realidad económica de las empresas mediante la presentación de los estados financieros, por lo que se hace necesario adoptar un modelo de medición para imputar valores a esos elementos. Asimismo, partiendo de la condición que la información financiera presentada a su valor razonable refleja la situación real de la empresa, se realizó esta investigación de tipo descriptiva, con diseño documental, cuyo objetivo principal se centra en analizar el incremento que ha tenido el valor razonable como factor de medición, la cual se materializó mediante la revisión de documentos tales como: tesis, libros, revistas, portales web, entre otros, con el propósito de obtener diferentes aportes de otros autores o investigadores que sean de provecho para la investigación y para la recolección de los datos necesarios para su análisis. La selección de la aplicación del modelo de medición contable depende de las teorías económicas y de las percepciones que tengan los usuarios de la información financiera para fijar el valor. Aunque actualmente se utilice el modelo del valor razonable; el criterio del costo histórico sigue siendo un modelo de medición apropiado para el reconocimiento inicial de los elementos de los estados financieros. Para finalizar, la normativa contable internacional (NIIF 13) permite explicar el mayor acercamiento de las mediciones contables sobre la base del valor razonable en los mercados de capital, ya que genera flujos de efectivo para estimar el valor de la empresa.

**Palabras clave: medición contable, valor razonable, costo histórico, información financiera.**

## INTRODUCCIÓN

En el desarrollo de un país, es de vital importancia para sus empresas, que estas cuenten con una organización eficiente para el logro de sus objetivos y metas. De hecho, el proceso de globalización de la economía es un factor procedente alrededor del mundo, que impulsa a que los usuarios tengan nuevas necesidades en materia contable y de información financiera, dentro de las cuales se encuentran información más actualizada y útil para la toma de decisiones financieras en conceptos de valor.

Es por eso, que la contabilidad no puede estar ajena a este proceso, siendo su manifestación más importante la tendencia a la obtención de un cuerpo de normas internacionales que sean utilizadas a nivel mundial para que la presentación de la información financiera sea fiable, ya que los estados financieros de una empresa deben ser el reflejo del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la misma.

En ese sentido, las normas internacionales de información financiera (NIIF) están representadas por un conjunto de normas, leyes y principios que establecen la información que se debe reflejar en los estados financieros y la forma cómo debe ser presentada dicha información. Por lo tanto, el objeto de estas normas es reflejar la imagen fiel de la empresa, tanto en su aspecto operacional como en su situación financiera.

Ahora bien, el estudio realizado se orienta al análisis sobre el incremento que ha tenido el valor razonable como factor de medición, mediante la aplicación de la norma internacional de información financiera número 13 (NIIF 13).

De esta manera, para el logro de los objetivos de la presente investigación, el estudio realizado se encuentra estructurado en cuatro (04) capítulos que contienen los

aspectos más importantes relacionados con el tema, tal como se menciona a continuación:

**CAPÍTULO I:** (El Problema y sus Generalidades), donde se explica el planteamiento del problema, los objetivos que se persiguen con la investigación y la justificación que se pudo obtener y observar en el transcurso de la realización del mismo.

**CAPÍTULO II:** (Marco Teórico), donde se explican los antecedentes de la investigación, la normativa legal que rige la investigación y parte de las bases teóricas.

**CAPÍTULO III:** (Bases Teóricas), donde se desarrolla lo relativo a la fundamentación teórica que sustenta esta investigación, además se hace referencia a la definición de algunos términos básicos sobre el tema de estudio.

**CAPÍTULO IV:** (Marco Metodológico), en el cual se establece el tipo de investigación, su diseño, las técnicas utilizadas para la recolección de la información; y la validez y confiabilidad que estas tienen para la sociedad y para la investigación.

Para finalizar, se presentan las conclusiones que se generan de la investigación.

# CAPÍTULO I

## EL PROBLEMA Y SUS GENERALIDADES

Para realizar un trabajo de investigación, se hace necesario que el investigador tenga a la mano todas las herramientas necesarias para desarrollar el problema objeto de estudio y así exponer los detalles que permitan visualizar de manera clara lo que ocurre.

En este contexto, Fidias A. (2009), define “el problema de investigación como una pregunta o interrogante sobre algo que no se sabe o que se desconoce, y cuya solución es la respuesta o el nuevo conocimiento obtenido mediante el proceso investigativo”. (pág. 39).

### **1.1 Planteamiento del Problema**

La contabilidad se remonta desde tiempos antiguos, cuando el hombre se ve obligado a llevar registros y controles de sus propiedades porque su memoria no bastaba para retener la información requerida. Se ha demostrado, a través de diversos historiadores que, en épocas como la egipcia o romana, se empleaban técnicas contables que se derivan del intercambio comercial.

Esta disciplina comenzó en gran manera a partir del año 1895 como resultado del bloqueo económico acontecido entre Inglaterra y EEUU, de allí en adelante se implementaron una serie de ideas e inventos tecnológicos en las empresas, gracias a esta innovación se logró la institucionalización de la contabilidad a nivel universitario reconociéndose como asociación profesional, además, en 1893 comenzó a regularse la práctica contable mediante el uso Código del Mercantil.

Por otra parte, a consecuencia de la Revolución Industrial y el crecimiento de las empresas, empezaron a utilizarse los equipos para el manejo contable, lo que facilitó el procesamiento de la información. También al transcurrir el tiempo se iniciaron en todo el mundo las asociaciones de contadores, la implementación de normas y demás instrumentos legales para el ejercicio de las actividades contables; a su vez se exigió que los estados financieros fueran certificados por contadores públicos independientes.

De esta nueva modalidad, la organización *American Institute of Public Accountants* autorizó a dichas agrupaciones profesionales reunirse con el fin de estudiar los problemas contables, surgiendo luego las primeras seis reglas de los principios contables conocidos actualmente.

En la actualidad, gracias al volumen de información que pueden manejar los sistemas, la contabilidad ocupa el lugar que le corresponde dentro de las organizaciones, haciéndose indispensable a las exigencias para la administración y la toma de decisiones.

Cabe destacar, que el surgimiento de la contabilidad como disciplina científica resultó de la necesidad social de medición de las transacciones que realizan las organizaciones para mostrar la realidad económica; siendo el proceso medición una de las etapas fundamentales en la elaboración de la información financiera de las empresas.

Palomo Zurdo (2010), señala que:

Desde el siglo XIX en los países anglosajones, el principio de una presentación verdadera y justa ha sido el punto de partida en la contabilidad, traducida en un aumento del uso de los valores de mercado para los activos. La excepción ha sido EEUU., donde el

principio de prudencia ha tenido impacto en contrarrestar las cifras demasiado optimistas en la información financiera (pág. s/n).

A su vez, Bengtsson (2009), describe que:

La valoración a costo histórico tanto en la cultura contable europea y anglosajona, se ha considerado en la contabilidad como una base de valoración segura para la medición de los activos. El método de valoración al costo histórico es objetivo y verificable; por ello estos últimos son considerados dos argumentos principales para la valoración de los activos. (pág. 112)

De allí que la contabilidad a costo histórico ha estado durante mucho tiempo radicada en las cuentas, se ha percibido por muchos como un requisito previo para una buena presentación de los activos, por lo que durante mucho tiempo, la mayoría de las instituciones en los distintos países del mundo, la han aplicado en los modelos contables como método de medición, representando el importe original consumido u obtenido en efectivo, o en su equivalente, en el momento de realización de un hecho económico (Art. 10 D.2649/93), es decir, que refleja el costo del bien en libro, aplicándose en algunos casos ajustes por efectos de la inflación y tomando en cuenta la situación económica del país.

Adicionalmente, Bengtsson (2009), expresa que: “la contabilidad a valor razonable no ha sido de tanto peso como el costo histórico, que ha sido reconocido por su objetividad y verificabilidad”. (pág.118). Para el autor, la imagen fiel y exacta de la empresa podría verse afectada con el uso del valor razonable.

Por consiguiente, el método de valoración a valor razonable entró en uso durante el siglo XX y pronto fue criticado porque se considera que hay un peligro en

acceder a que los cambios resultantes de la valoración a valores de mercado afecten de manera directa el resultado en el periodo sobre el cual se está informando.

En la década del año 1990, surgió una crítica a la valoración a costo de adquisición, por parte de los inversores que cuestionaban que el precio de la acción se ve afectada por la contabilidad, lo que significa que a su vez la contabilidad afecta a los accionistas y esto hace que la elección del método de valoración sea importante (Landsman, 2007).

En lo que respecta a Venezuela, desde el año 1997 se han debido aplicar por efecto supletorio de las normas nacionales, más del cincuenta por ciento (50%) de las Normas Internacionales de Contabilidad e Información Financiera (NIC – NIIF) emitidas por el *International Accounting Standards Board (IASB)*, esto según la Declaración de Principios de Contabilidad N° 0 (DPC-0) emitida por la Federación de Colegio de Contadores Públicos de Venezuela. Además, según el marco de Adopción de Normas Internacionales de Información Financiera (2011), a partir del año 2008 deben ser aplicadas en un 100% por las grandes empresas.

En razón de esto último se dice que, según revisiones realizadas a las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) vigentes a diciembre de 2010, la aplicación del valor razonable para algunas partidas que integran los elementos de los estados financieros, se recomienda usar la medición inicial para los activos, y para otras partidas se debe aplicar un tratamiento alternativo al momento de la medición posterior.

Es decir, la normativa contable aplicada en Venezuela, referente al valor razonable corresponde a las mismas disposiciones establecidas en las NIC y NIIF.

Planteada esta realidad, la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF13), define el Valor Razonable, como “el precio que sería recibido por vender

un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes de mercado en la fecha de la medición” (párr. 9, pág. 7). Es decir, que se trata de una medición basada en el mercado y no en una medición específica de la entidad. Para ello existen varias técnicas de valoración ampliamente utilizadas, las cuales se explican mediante los enfoques de mercado, del costo y del ingreso en dicha normativa aplicable al valor razonable.

Otro punto focal importante sobre el método de medición del valor razonable, es que éste tiene múltiples aspectos, donde hay defensores y opositores a su aplicación, siendo necesario estudiar las prohibiciones reveladas por los preparadores de la información financiera al momento de aplicar dicho valor en los diferentes elementos de los estados financieros, así como recoger la opinión de los usuarios de esta información, respecto a la contribución de tomar una decisión con base a información financiera basada en valor razonable.

## **1.2 Formulación del Problema**

De acuerdo a lo anteriormente expuesto, se considera oportuno explorar las bases teóricas que respaldan la fiabilidad del valor razonable establecidas por dicha normativa contable; surgiendo de esta manera las siguientes interrogantes:

¿Por qué el valor razonable se considera un factor de medición?

¿Cuáles son las causas del valor razonable como factor de medición?

¿Qué efectos tiene el valor razonable como factor de medición?

¿Cómo afecta el uso del valor razonable la imagen verdadera y fiel de una empresa?

### **1.3. Objetivos de la Investigación**

Para elaborar los objetivos de una investigación se deben emprender acciones para darle carácter científico y así obtener la respuesta a lo que se quiere lograr.

Según Fidias A. (2009) “un objetivo de investigación es un enunciado que expresa lo que se desea indagar y conocer para responder a un problema planteado”. (pág. 43).

#### **1.3.1.- Objetivo General**

- Analizar el incremento que ha tenido el valor razonable como factor de medición.

#### **1.3.2.- Objetivos Específicos**

- Explicar las bases teóricas referentes al valor razonable como factor de medición.
- Determinar las causas del valor razonable como factor de medición.
- Identificar los efectos del valor razonable como factor de medición.
- Analizar cómo afecta el uso del valor razonable la imagen verdadera y fiel de una empresa.

#### **1-4. Justificación**

Justificar una investigación permite explicar los motivos por los cuales se estudia un tema específico seleccionado, así como también, que beneficios aporta y a quienes beneficia. Por lo tanto, se debe calificar la presente investigación desde varios puntos de vista y evaluar su potencial empleando para ello un conjunto de conocimientos acordes con la realidad. Según Fontaines (2012), “la justificación se constituye en un espacio para dejar por escrito las razones y evidencias que hacen de este trabajo un aporte significativo”. (p 99).

Otro aspecto importante, es que la contabilidad como disciplina científica fue creada por una necesidad social de medición de la realidad económica, al ponderar las transacciones que realizaban las organizaciones; siendo de esta manera el proceso de medición una de las etapas fundamentales en la elaboración de la información financiera de las empresas. Durante mucho tiempo fue utilizado como método de medición el valor histórico, pero a medida que la necesidad de tener una información financiera confiable del negocio fue en aumento, se han originado la incorporación de otros métodos, tales como pueden ser: Costo corriente, valor realizable, valor razonable, valor presente, entre otros; con el fin de medir los elementos de los estados financieros (activo, pasivo, patrimonio neto, ingresos y egresos).

En tal sentido, el presente estudio se acopla con el objetivo general que pretende analizar con respecto al incremento que ha tenido el valor razonable como factor de medición, además, desde el punto de vista metodológico, va a servir como referencia para el desarrollo de futuras investigaciones que pretendan brindar información referente a la temática de estudio.

Se puede decir, que la mayoría de los modelos contables aplicados en los distintos países por varios siglos fue el método de medición a costo histórico, en

algunos casos ajustados por efectos de la inflación, para reflejar la situación económica de los mismos. Con las normas *Statement of Financial Accounting Standards (SFAS)*, las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), se ha incrementado la aplicación del método de medición a valor razonable, el cual contribuye a mostrar la imagen verdadera y fiel de una entidad al momento de presentar los estados financieros.

Desde esta perspectiva, se han detectado ciertas debilidades en cuanto a la realidad del costo que ha provocado un cambio de modelo en la contabilidad financiera, donde se le da mayor prioridad a la esencia financiera que a la forma legal, permitiendo reflejar la realidad de los negocios, proporcionando mayor relevancia a la incorporación de información actual y no a la referida a momentos pasados, siempre y cuando haya un mercado activo.

En el ámbito institucional, las organizaciones se ven reflejadas en el ámbito financiero de manera positiva y evolucionada al emplear métodos de medición del valor razonable actualizados y acorde a las realidades empresariales.

En lo social, se podría decir que mientras las organizaciones comerciales permanezcan desarrollándose de forma eficiente, competitiva y progresiva se garantiza un nivel social adecuado, ya que mostraría una realidad económica confiable que servirá de utilidad y aportará a la empresa de manera exitosa, una orientación en cuanto al uso del valor razonable para la presentación de la información financiera de acuerdo a la NIIF 13.

## **CAPÍTULO II**

### **MARCO TEÓRICO**

El marco teórico o referencial de una investigación, es el resultado de la revisión documental y bibliográfica que tiene lugar de acuerdo a la reseña de una serie de estudios realizados por otros investigadores, los cuales mediante sus aportes brindan un punto de referencia y análisis para el tema objeto de estudio.

Al respecto Arias (2012), dice que éste, “consiste en una recopilación de ideas, posturas de autores, conceptos y definiciones, que sirven de base a la investigación por realizar”. (pág. 106).

Por consiguiente, en esta parte del presente proyecto se abarca lo relativo a los antecedentes de la investigación, así como, las bases teóricas y legales que sustentan el estudio.

#### **2.1.- Antecedentes de la Investigación.**

Los Antecedentes de la Investigación, guardan relación con estudios anteriormente realizados, los cuales están vinculados con el problema en estudio. En ese sentido, Arias (2012) afirma que éstos, “reflejan los avances y el estado actual del conocimiento en un área determinada y sirven de modelo o ejemplo para futuras investigaciones”. (pág. 106).

Se puede decir entonces, que los antecedentes tienen como propósito brindar al lector la información necesaria referente a las previas investigaciones que, a nivel internacional, nacional regional y local se han realizado sobre el problema que se pretende investigar y que dicha información sea de utilidad.

### 2.1.1.- Antecedentes de Investigaciones Previas

Para procurar que la presente investigación sea de provecho para otros investigadores, se han tomado en consideración ciertos estudios previos relacionados con el tema de estudio, con la finalidad de buscar algún aporte al mismo, tomando en cuenta la tendencia conceptual y metodológica referente al Incremento que ha tenido el uso Valor Razonable como Factor de Medición.

En razón de lo antes expuesto, se tomaron en consideración para esta investigación los siguientes estudios más relevantes:

#### **Internacionales**

- **María Barrientos (2013)**, realizó su trabajo de investigación presentado como requisito parcial para optar el título de Magister en Administración, en la Universidad Nacional de Colombia, escuela de Ciencias Económicas, Bogotá – Colombia. Titulado: **“Las Propiedades de Inversión y el Valor Razonable en el Sector Inmobiliario”**; cuyo objetivo principal fue analizar cómo el valor razonable de las propiedades de inversión afecta la visión verdadera y justa de la información de las compañías inmobiliarias.

En este trabajo la autora plantea que la Contabilidad a Valor Razonable da relevancia a la información financiera, pero también puede asociarse con reducida fiabilidad, y una mayor volatilidad en las ganancias.

Lo que quiere decir que, al utilizar el Valor Razonable para evaluar las propiedades de inversión, se debe tomar en consideración la situación de si éste presenta realmente una imagen fiel y verdadera que contribuya a que la información sea de utilidad para los inversionistas. La investigación utilizada para este estudio fue de tipo cualitativa, con enfoque deductivo y el método de análisis. Además, incorpora el tema de recolección de datos

para el estudio empírico para luego evaluar la credibilidad y autenticidad del mismo.

Para finalizar, la autora expone entre sus conclusiones que la valoración de las propiedades de inversión en las empresas de bienes raíces y la contabilidad del valor razonable según la Norma Internacional de Contabilidad (NIC 40) están estrechamente relacionadas entre sí, ya que en este tipo de empresas el principal activo son las propiedades de inversión y por lo tanto, el valor razonable informa el precio de mercado que debe dar una indicación adecuada del valor de la empresa.

- **Evelyn Escobar (2014)**, realizó su trabajo de grado en la Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá D.C, que lleva por título: **“Mini revisión – debates en torno al uso del valor razonable”**. El objetivo del documento es analizar si el valor razonable resulta una medición más sólida para proporcionar información más fiable para los usuarios.

En dicho estudio la autora usó como punto de referencia los tratados que varios autores y profesionales han explorado sobre el tema, así como también las partes que han ocasionado grandes dudas en torno al uso de dicho valor, agregando también, que éste es un mecanismo altamente subjetivo que puede llevar a cometer grandes errores en su cálculo; y en consecuencia conducir hacia un efecto negativo en la preparación de la información financiera de las empresas.

El tipo de investigación utilizada para abordar el objeto de estudio, se basó en la revisión de artículos de revistas indexadas que tratan del tema, de las cuales la autora obtuvo que el valor razonable es un aporte para la toma de decisiones de los usuarios, pero presenta problemas en torno a la

fiabilidad y objetividad en el uso del criterio de medición y en las variables establecidas para realizar su cálculo.

Algunas conclusiones señaladas por la autora reflejan por una parte que el valor razonable es oportuno porque permite a las Organizaciones reflejar la realidad del negocio y proporcionar información más relevante que muestre la situación actual y no eventos pasados, otro punto concluido fue, que su medición sigue siendo un debate inconcluso, por lo que es necesario que tanto los entes encargados de emitir su uso como los preparadores de la información financiera se estimulen para fortalecer los criterios de medición a valor razonable.

Otro punto importante concluido se refiere a que los órganos emisores de las NIIF y los entes reguladores de cada país, en especial Colombia, deben mejorar los criterios y parámetros bajo dicha medición, y así convertirlo en un punto de evaluación importante y permanente, para que de esa manera los mercados confíen en este criterio y se vuelva un factor de medición eficaz.

### **Nacionales**

- **Gómez, Oda; De La Hoz, Betty y López, Margo, (2011)**, Universidad del Zulia, Maracaibo, Venezuela. Revista Venezolana de Gerencia, vol. 16, núm. 56, pp. 608-621. Realizaron una investigación titulada: **“Valor razonable como método de medición de la información financiera”**, cuyo objetivo fue vincular las bases teóricas que respaldan la fiabilidad del valor razonable contemplado en las normas de contabilidad emitidas por el *Financial Accounting Standards Board, International Accounting Standards Board*, y las normas de contabilidad aplicadas en Venezuela.

La investigación realizada fue exploratoria, de tipo documental, y estuvo centrada en el área de la contabilidad financiera, debido a que partió de la premisa de que la información financiera presentada a valor razonable refleja la situación real de la empresa. Las investigadoras concluyeron que el uso del valor razonable ha producido un cambio de paradigma en la contabilidad financiera y que es necesario que los gerentes organizacionales en su rol de responsables de la cuantificación y revelación de la información financiera a valor razonable entiendan su concepto y todas las disposiciones establecidas en la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF 13), con el propósito de garantizar que dicha información sea fiable.

- **Luzardo, Iliana; Ramírez Ingrid; Rodríguez Jesmir y Colmenares Alexis (2016)**, Universidad del Zulia, Núcleo Punto Fijo, Venezuela. Realizaron una investigación publicada en la Revista Científica y Humanística Multiciencia vol. 16, N° 2 (p 153-157), titulada: **“Valor razonable de la Propiedad de Inversión Aplicando Métodos de Tasación”**, cuyo objetivo fue Analizar la incidencia que tiene el uso del valor razonable en las propiedades de inversión aplicando el método de tasación.

La investigación realizada corresponde al tipo descriptivo con diseño documental, por lo que es soportada por los enunciados descritos en la NIIF para las PYMES – sección 16, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) y asumida por la Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela (FCCPV) como base para los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el país para este tipo de entidades (VEN NIF para PYME), así como otras fuentes bibliográficas de autores reconocidos en lo que respecta a los métodos de tasación de inmuebles.

Las investigadoras concluyeron que independientemente de la técnica que se utilice para calcular el valor razonable de las propiedades de inversión y determinarse el valor de las mismas, se debe tomar en cuenta la selección de aquella que proporcione la estimación más fiable para la entidad, enmarcada en la relación costo-beneficio según lo establecido en el principio de negocio en marcha.

## **2.2.- Bases Legales**

En esta parte de la investigación, se hace énfasis en el conjunto de leyes, reglamentos, resoluciones decretos, entre otros documentos legales, en los cuales se enmarca el objeto de estudio.

Por lo tanto, en razón de las variables a las cuales se hace mención en este estudio, entre ellas, el Costo Histórico y el Valor Razonable, es importante facilitar toda la información necesaria que le de sustento legal a la investigación, a través de un conjunto de normas que regulan los actos comerciales, administrativos y financieros en Venezuela. Dichos instrumentos legales que aportan el marco legal de esta investigación, se detallan a continuación:

- **Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. (Gaceta Oficial N° 5.908 Extraordinaria de fecha 19 de febrero de 2009)**

La carta magna, como madre de todas las leyes de la República, establece en algunos artículos el derecho económico que tiene toda persona de ejercer libremente a la actividad económica de su preferencia.

**Artículo 112:** Señala lo siguiente:

“Todas las personas pueden dedicarse libremente a la actividad económica de su preferencia, sin más limitaciones que las previstas en esta Constitución y las que establezcan las leyes, por razones de desarrollo humano, seguridad, sanidad, protección del ambiente u otras de interés social. El Estado promoverá la iniciativa privada, garantizando la creación y justa distribución de la riqueza, así como la producción de bienes y servicios que satisfagan las necesidades de la población, la libertad de trabajo, empresa, comercio, industria, sin perjuicio de su facultad para dictar medidas para planificar, racionalizar y regular la economía e impulsar el desarrollo integral del país”.

**Artículo 113:** Dice lo siguiente:

“No se permitirán monopolios. Se declaran contrarios a los principios fundamentales de esta Constitución cualesquier acto, actividad, conducta o acuerdo de los y las particulares que tengan por objeto el establecimiento de un monopolio o que conduzcan, por sus efectos reales e independientemente de la voluntad de aquellos o aquellas, a su existencia, cualquiera que fuere la forma que adoptare en la realidad.

También es contrario a dichos principios el abuso de la posición de dominio que un particular, un conjunto de ellos o de ellas, o una empresa o conjunto de empresas, adquiera o haya adquirido en un determinado mercado de bienes o de servicios, con independencia de la causa determinante de tal posición de dominio, así como cuando se trate de una demanda concentrada.

En todos los casos antes indicados, el Estado adoptará las medidas que fueren necesarias para evitar los efectos nocivos y restrictivos del monopolio, del abuso de la posición de dominio y de las demandas concentradas, teniendo como finalidad la protección del público consumidor, de los productores y productoras y el aseguramiento de condiciones efectivas de competencia en la economía.

Cuando se trate de explotación de recursos naturales propiedad de la Nación o de la prestación de servicios de naturaleza pública con exclusividad o sin ella, el Estado podrá otorgar concesiones por tiempo

determinado, asegurando siempre la existencia de contraprestaciones o contrapartidas adecuadas al interés público”.

- **Código de Comercio (Gaceta Oficial N° 475 Extraordinaria del 21 de diciembre de 1955)**

Este Código regula los deberes a los que están obligados los comerciantes para el cumplimiento de sus operaciones mercantiles y los actos de comercio.

**Artículo 200:**

“Las compañías o sociedades de comercio son aquellas que tienen por objeto uno o más actos de comercio.

Sin perjuicio de lo dispuesto por leyes especiales, las sociedades anónimas y las de responsabilidad limitada tendrán siempre carácter mercantil, cualquiera que sea su objeto, salvo cuando se dediquen exclusivamente a la explotación agrícola o pecuaria.

Las sociedades mercantiles se rigen por los convenios de las partes, por disposiciones de este Código y por las del Código Civil.

Parágrafo Único: El Estado, por medio de los organismos administrativos competentes, vigilará el cumplimiento de los requisitos legales establecidos para la constitución y funcionamiento de las compañías anónimas y sociedades de responsabilidad limitada”.

Para finalizar, este artículo también precisa, cuales son o qué debe entenderse por sociedades o compañías de comercio. Además, expresa que las sociedades mercantiles están basadas en las actuaciones y acuerdos que puedan producirse entre las partes, por las disposiciones de dicho código, en cuanto a las formas de los contratos, a la constitución de la sociedad, entre otros.

- **Norma Internacional de Información Financiera 13 (NIIF-13) – Medición del Valor Razonable. (emitida en mayo de 2011 por el consejo de normas internacionales de contabilidad, cuya vigencia es a partir del 01 de enero de 2013)**

Esta norma regula todo lo concerniente al uso del valor razonable para realizar las mediciones contables y mostrar la imagen fiel de la empresa, es decir, que permite crear un grado de confiabilidad a los negociantes que desean invertir en una determinada organización. Dicha norma establece lo siguiente:

**Párrafo 4:** La definición de valor razonable se centra en los activos y pasivos porque son un objeto principal de la medición en contabilidad. Además, esta NIIF se aplicará a instrumentos de patrimonio propios de una entidad, medidos a valor razonable.

**Párrafo 6:** Los requerimientos sobre medición e información a revelar de esta NIIF no se aplicarán a los elementos siguientes:

- (a) transacciones con pagos basados en acciones que queden dentro del alcance de la NIIF 2 - Pagos basados en Acciones.
- (b) transacciones de arrendamiento que queden dentro del alcance de la NIC 17 - Arrendamientos.
- (c) mediciones que tengan alguna similitud con el valor razonable pero que no sean valor razonable, tales como el valor neto realizable de la NIC 2 Inventarios o valor en uso de la NIC 36 Deterioro del valor de los Activos.

**Párrafo 7:** La información a revelar requerida por esta NIIF no se requiere para los siguientes elementos:

(a) activos del plan medidos a valor razonable de acuerdo con la NIC 19 Beneficios a los Empleados.

(b) inversiones en un plan de beneficios por retiro medidos a valor razonable de acuerdo con la NIC 26 Contabilización Información Financiera sobre Planes de beneficio por Retiro.

(c) activos para los que el importe recuperable es el valor razonable menos los costos de disposición de acuerdo con la NIC 36.

**Párrafo 8:** Si el valor razonable se requiere o permite por otras NIIF, el marco de medición del valor razonable descrito en esta NIIF se aplicará a la medición inicial y posterior.

**Párrafo 13:** El activo o pasivo medido a valor razonable puede ser uno de los siguientes:

(a) un activo o pasivo considerado de forma independiente (por ejemplo, un instrumento financiero o un activo no financiero).

(b) un grupo de activos, un grupo de pasivos o un grupo de activos y pasivos (por ejemplo, una unidad generadora de efectivo o un negocio).

**Párrafo 14:** Si el activo o pasivo es considerado de forma independiente, un grupo de activos, un grupo de pasivos o un grupo de activos y pasivos, a efectos de su reconocimiento o información a revelar, dependerá de su unidad de cuenta. La unidad de cuenta de un activo o pasivo se determinará de acuerdo con la NIIF que requiera o permita la medición a valor razonable, excepto por lo previsto en esta NIIF.

## **2.3.- Bases Teóricas**

De acuerdo a una representación conceptualizada, las bases teóricas constituyen un recurso de gran relevancia para la investigación del tema que se estudia, debido a que permite organizar la información de acuerdo con las temáticas que se desarrollan.

Al respecto, Arias (2012), expresa que “las bases teóricas implican un desarrollo amplio de los conceptos y proposiciones que conforman el punto de vista o enfoque adoptado, para sustentar o explicar el problema planteado”. (pág. 107).

En ese sentido, resulta de gran importancia conocer los aspectos teóricos relacionados con el Incremento que ha tenido el valor razonable como factor de medición, y el ámbito de estudio que lo regula, es decir; las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF 13).

### **2.3.1.- El Costo Histórico**

El Costo Histórico es un principio contable que indica la acción de asignar valor, donde las transacciones y eventos económicos que la contabilidad cuantifica, son registrados según las cantidades de efectivo que se afecten o su equivalente, o la estimación razonable que de ellos se haga al momento en que se consideren realizadas contablemente.

De acuerdo a lo anterior, las adquisiciones de activo deben ser registradas a precios de costo, incluyendo el precio de factura, más todos los costos y gastos incurridos en su adquisición. Asimismo, se plantea que se deben hacer los ajustes necesarios, cuando se presenten eventos económicos, como por ejemplo la inflación, que le hagan perder valor a las cifras históricas.

En este sentido, el Marco conceptual de la *International Accounting Standards Board (IASB 2009)*, en su párrafo (4.55 - a) define que bajo el costo histórico “los activos se registran por el importe de efectivo y otras partidas pagadas, o por el valor razonable de la contrapartida entregada a cambio en el momento de la adquisición. Los pasivos se registran por el valor del producto recibido a cambio de incurrir en la deuda o, en algunas circunstancias, por ejemplo, en el caso de los impuestos, por las cantidades de efectivo y otras partidas equivalentes que se espera pagar para satisfacer la correspondiente deuda, en el curso normal de la operación”.

Por su parte, la *National Association of Accountants*, define el Costo Histórico como "el costo que se acumula durante el proceso de producción de acuerdo con los métodos usuales de costeo histórico”.

#### 2.3.1.1.- Objetivo del Costo Histórico

El objetivo del costo histórico radica en la medición del costo de producción o adquisición de un activo reflejado en libro; tomando en consideración para su registro, el precio de costo y de facturación, más todos los costos y gastos incurridos en su adquisición.

#### 2.3.1.2.- Características del Costo Histórico

- ✓ Requiere actualizaciones periódicas (parciales y menos frecuentes) de sus valores.
- ✓ A pesar de su nombre, el costo histórico se actualiza también, aunque menos que el valor razonable. Su actualización más frecuente es la depreciación de la Propiedad, Planta y Equipo (PPE).

- ✓ Es un método de medición Objetivo, puesto que las transacciones realizadas por medio de éste, están representadas por el precio de compra original y el precio de venta de un activo o pasivo.
- ✓ Está basado en cierta medida en el valor razonable; es decir, que necesita un grado de medición corriente para mantener su relevancia.
- ✓ Es vulnerable a los abusos al igual que el valor razonable.

#### 2.3.1.3.- Importancia del Costo Histórico

El Costo Histórico resulta un criterio de medición importante, puesto que su imputación se basa en un costo conocido, además de ser uno de los costos más sencillos, económicos y respetuosos con los principios contables. Por otra parte, es reconocido como el método de valoración más objetivo que existe, a pesar de su inconsistencia en periodos de inestabilidad financiera o de una alta inflación.

#### 2.3.1.4.- Ventajas y Desventajas del Costo Histórico

##### **Ventajas:**

- Es un método fiable, debido a que goza de imparcialidad, objetividad y verificabilidad.
- Son de gran ayuda para predecir el comportamiento de los costos predeterminados.
- Son precisos, ya que no están basados en ninguna estimación.

##### **Desventajas:**

- Falta de relevancia, lo que causa que en las valoraciones de los pasivos exigibles haya sido sustituido por otros criterios que muestran el posible valor de reembolso de las partidas.

- Son extemporáneos, ya que son obtenidos después de concluir los registros de costos del período.

### 2.3.2.- El Valor Razonable

La contabilidad, a lo largo del tiempo, ha manifestado cambios importantes, que van demarcados en los principios, postulados y normas internacionales, según lo estipulado en la *Finalcial Accounting Standards Boards (FASB)* y el *Internacional Accounting Standards Boards (IASB)*.

Desde este punto de vista, se presenta una controversia entre los términos Costo Histórico y Valor Razonable, donde se hace necesario dar a conocer el inicio y la utilidad de este último.

Se puede señalar entonces, que el término del Valor Razonable, empieza a mencionarse en el año 1992, en las normas *Statement of Financial Accounting Standards (SFAS 107)*, donde la *Finalcial Accounting Standards Boards (FASB)*, exigió publicar el valor razonable de todos los instrumentos financieros.

Por su parte, el *Statement of Financial Accounting Standards (SFAS 115)*, establece que el valor razonable de algunos valores negociables se incluyera en el estado de situación financiera y en las cuentas de resultados, cuyas normas fueron criticadas; luego en el año 1996 en el Reino Unido, el regulador contable *Internacional Accounting Standards Boards (IASB)*, publicó un documento en el que indicaba que el modelo mixto (Costo Histórico – Valor Razonable) no era satisfactorio, recomendando la valoración de todos los instrumentos financieros a Valor Razonable.

Por su parte, la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF 13), emitida en mayo de 2011 por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, cuya vigencia es a partir del 01 de enero de 2013; define el Valor Razonable como “el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes de mercado en la fecha de la medición”. (pág. 9).

Por lo tanto, la medición a Valor Razonable está basada en el mercado, no es una medición específica de la entidad, y para algunos activos y pasivos, pueden estar disponibles transacciones o información de mercado observables.

#### 2.3.2.1.- Objetivo del Valor Razonable

Según lo establecido en la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF 13), El objetivo de una medición del valor razonable estimar el precio al que tendría lugar una transacción ordenada para vender el activo o transferir el pasivo entre participantes del mercado en la fecha de la medición en condiciones de mercado presentes; es decir, que se debe establecer un precio de salida en la fecha de la medición desde la perspectiva de un participante de mercado que mantiene el activo o debe el pasivo.

#### 2.3.2.2.- Importancia del Valor Razonable

El Valor Razonable es importante, puesto que se basa en la disponibilidad de información sobre precios que proceden de transacciones reales que permiten mostrar la imagen fiel de las operaciones y de la situación patrimonial, además de los resultados de esas operaciones en un momento determinado.

### 2.3.2.3.- Ventajas y Desventajas del Valor Razonable

#### **Ventajas:**

- Cuando existe un valor de mercado la principal ventaja consiste en su neutralidad.
- Permite una mejor medición del rendimiento económico de los activos al reconocer los resultados que se producen durante el ejercicio y antes de que se produzca la transacción.
- Permite visualizar más adecuadamente la imagen fiel del patrimonio al mostrarnos valores presentes del mismo, sobre todo para aquellos activos (por ejemplo, terrenos) o pasivos (préstamos a largo plazo contraídos en moneda extranjera) que permanecen en el patrimonio de la empresa durante varios ejercicios.
- A través de estas mediciones se reconocen resultados que por las características de algunos activos no es necesario esperar el momento de la transacción para su reconocimiento (diferencias de cambio, diferencias de cotización).
- Al exponerse valores más cercanos a la realidad económica de los entes permiten que se tomen decisiones más adecuadas por parte de los usuarios.
- A quienes suministran la financiación a las empresas, les permite apreciar más adecuadamente la situación de las mismas, principalmente desde el punto de vista patrimonial.
- La contabilidad suministra información más completa y actualizada, sin necesidad de recurrir a terceros o a operaciones adicionales (tasaciones, revaluaciones).

## Desventajas

- Se reconocen aumentos de valor que significan resultados positivos sin que se produzca ninguna transacción. Algunos autores cuestionan que esos resultados cumplan con el principio de realización.
- Cuando los activos o pasivos no tienen un valor de mercado conocido da lugar a mediciones que pueden perder objetividad, en la misma medida en que crecerá la subjetividad. Además, en base a estimaciones e incertidumbres se podrían obtener más de un valor razonable, lo que es contradictorio y cuestionable.
- Cuando no existen precios de mercado reconocidos es difícil verificar que los valores razonables calculados no provoquen sobrevaluaciones de activos y/o subvaluaciones de pasivos.
- En muchos casos los valores razonables no pueden ser verificados por los usuarios y como consecuencia disminuye la confiabilidad de la información.
- Los valores de mercado pueden ser engañosos cuando éstos no funcionan adecuadamente o están intervenidos.
- Exige revisión de los procedimientos de auditoría y limitaciones en las opiniones de los auditores.

### 2.3.2.4.- Características del Valor Razonable

- Actualización completa de todas las entradas en cada fecha de reporte.
- Mejor imagen de la situación financiera y del desempeño de una entidad.
- Conduce a la volatilidad del estado de resultados, pero es un fiel reflejo de la realidad económica de una empresa.

- Considera al costo histórico como una base de medición muy primitiva que proporciona información obsoleta.

### 2.3.3.- El Valor Razonable y la Imagen Fiel de la Empresa

El uso del valor razonable se corresponde con la necesidad de reflejar en la información financiera el valor real de la entidad, por lo tanto, los usuarios de la contabilidad deben tener la libertad de contar con información que sea fiable, es decir, que genere confianza, para así no cometer errores significativos, estar libres de perjuicios y de esta manera resguardar los intereses de dichos usuarios.

En ese sentido, al mostrar la imagen fiel de una empresa, se pretende que la información recogida en los estados financieros refleje un perfil razonable de su situación real y de los resultados obtenidos. Dicha imagen fiel se logra con la aplicación del cuerpo normativo contable, mediante la puesta en práctica de los principios de contabilidad generalmente aceptados y en la actualidad con asumir el uso de las normas internacionales de información financiera (NIIF).

Según Gómez (1997) expresa que:

El objetivo de los responsables de la elaboración y formulación de los documentos contables debe ser el ofrecer al usuario la información que le permita obtener la imagen verdadera y objetiva de la situación financiera y patrimonial de la compañía y de los resultados obtenidos, para lo cual los demás principios y reglas utilizadas en la elaboración de los estados financieros deben subordinarse al cumplimiento de la imagen fiel. (p 45).

Por su parte, la norma internacional de contabilidad (NIC 1, párrafo 13), se refiere al concepto de imagen fiel y cumplimiento de las NIIF, estableciendo que:

Los estados financieros reflejarán fielmente, la situación, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la entidad. La imagen fiel exige la representación fiel de los efectos de las transacciones, así como de otros eventos y condiciones, de acuerdo con las definiciones y los criterios de reconocimiento de activos, pasivos, ingresos y gastos fijados en el marco conceptual. Se presumirá que la aplicación de las normas internacionales de información financiera (NIIF), acompañada de informaciones adicionales cuando sea preciso, dará lugar a estados financieros que proporcionen una presentación razonable.

En líneas generales, el uso del valor razonable es un proceso dinámico por medio del cual la empresa busca rentabilidad para orientarse a establecer un clima de confianza para los inversionistas. Ubicándose en ese sentido, la contabilidad como un factor importante para la medición del valor razonable que permita mostrar esa imagen verdadera y fiel de la información financiera, facilitando predecir los resultados futuros que se encuentran estrechamente relacionados con las decisiones tomadas por sus gerentes.

## **CAPÍTULO III**

### **BASES TEÓRICAS**

#### **3.1.- La Medición Contable**

La Contabilidad fue creada para organizar los procesos de reconocimiento, medición y presentación de la información sobre las transacciones que realiza la entidad, sobre los procesos productivos y sobre determinados fenómenos económicos externos que la afectan. Se ocupa de construir la expresión monetaria de los procesos de producción, distribución y consumo que tienen lugar dentro de la entidad y entre las entidades.

Por lo tanto, la Contabilidad representa, por medio de los estados financieros, la realidad económica y financiera de dichas entidades. Para la preparación de los estados financieros son necesarios el reconocimiento y la medición de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos sobre los que informan dichos estados.

En este caso, Romero, J. (2003) expone que: “la finalidad de la Contabilidad es producir y comunicar información financiera comprensible, útil y confiable que sirva de base para la toma de decisiones.” (pág. 40).

Aunado a lo anterior, el autor agrega como objetivo de la contabilidad, su uso como medio e instrumento de control interno, para informar sobre el correcto uso de los bienes y recursos de la empresa en las actividades de la misma.

Es por eso, que se hace imperioso determinar de forma explícita la importancia que reviste su presencia en las entidades, debido a que todas las actividades

económicas de las empresas son tratadas de alguna manera por la Contabilidad, porque, en efecto, es la base sobre la cual se fundamentan las decisiones financieras.

Cabe destacar, que la Contabilidad constituye el eje conductor que permite conocer financieramente una entidad, de su existencia depende la posibilidad de expresar la información que se produce en ésta en términos monetarios, dadas las transacciones que se generen.

En ese orden de ideas, el Marco conceptual (IASB 2009), define que la “medición es el proceso de determinación de los importes monetarios por los que se reconocen y llevan contablemente los elementos de los estados financieros, para su inclusión en el balance y el estado de resultados. Para realizarla es necesaria la selección de una base o método particular de medición”. (pág. 99).

Se puede decir que, la medición se vincula dentro del proceso contable, debido a que esto permite obtener una visión más clara acerca de su importancia, sus dependencias e influencias sobre la información, a su vez, se acentúa en distintas especialidades contables, las cuales establecen que nivel de rigurosidad presentan las mediciones contables.

De acuerdo con Gómez (2004), mediante la medición contable se pretende representar la circulación de la riqueza en los procesos sociales de producción, distribución y consumo. Consiste en identificar magnitudes y atributos de esos procesos sociales y representarlos en una determinada escala, de acuerdo con ciertas convenciones. (pág. 112-131).

Por otra parte, según el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Estados Financieros, emitido por el *International Accounting Standard Committee (IASC)* en 1989, y adoptado por el (IASB) en el año 2001, mediante la

medición contable se establecen los valores monetarios por los que se reconocen y presentan los elementos de los estados financieros.

En líneas generales, la Mediación Contable, es el proceso por el cual se asigna un número a una propiedad física de algún objeto o conjunto de objetos con el propósito de cotejarlos, por lo que se hace necesaria la selección de variable, definición de unidad de medida, elaboración y selección de los instrumentos de medición, para así obtener unos resultados.

Adicionalmente, se habla acerca del proceso contable, el cual puede ser dividido, con fines metodológicos, en dos subprocesos: el descriptivo y el comunicacional, ubicándose a la medición en el primero de ellos; donde la información económico-financiera debe resultar confiable de un ente para la presentación de Estados Contables y la toma de decisiones correctas para el mismo. Las mediciones contables no persiguen la exactitud, por lo contrario, se considera que las mismas presentan ciertas limitaciones que le restan validez y confiabilidad, en la que se destaca la importancia del estudio de estos términos de incrementar la utilidad de la información que se ofrece.

Asimismo, para realizar las mediciones contables se requiere de dos elementos: una unidad de medida y un modelo de medición. La unidad de medida es la moneda, sobre lo cual no existe mayor controversia.

Sin embargo, la selección del modelo de medición es un tema que ha sido objeto de debate a lo largo del desarrollo de la teoría contable, como lo revelan Kieso y Weygandt (1984):

La determinación de los importes de los diversos activos y pasivos que se deben registrar y presentar da lugar a uno de los problemas más difíciles de la contabilidad. Para una misma partida puede haber amplia gama de valores: costo de reposición, precio actual de venta,

valor actual de los flujos de efectivo futuros y costo original menos depreciación. ¿Cuál de ellos deberá usar el contador? ¿Cuál servirá mejor a los diversos intereses que figuran en la empresa, para beneficio de todos? (pág. 43).

**Para ello, la Medición Contable utiliza las siguientes técnicas:**

- Transfiere el costo de adquisición del bien en el mercado.
- Transfiere el costo de adquisición del bien en el mercado, anexando valores adicionales en los que se haya incurrido para que el bien funcione conforme a los planes de la organización.
- Determina la sumatoria de las erogaciones de los factores constitutivos de costo para los bienes producidos por la entidad.
- Ajusta el costo histórico en virtud de los índices de precios generalizados y constantes en la economía en un periodo determinado.
- Utiliza índices de precios específicos disponibles en mercados organizados.
- Valúa a partir de técnicas efectuadas por peritos profesionales.

### **3.2.- Modelo de Medición Contable**

Tradicionalmente, el modelo de medición contable que se utilizaba era únicamente el costo histórico, según el cual los activos se registran por el importe de efectivo o su equivalente y otras partidas pagadas, en tanto que los pasivos se contabilizan según el monto de los productos recibidos a cambio de incurrir en la deuda.

Sin embargo, debido a las críticas que han surgido respecto al costo histórico en las últimas dos décadas, el modelo de Valor Razonable ha obtenido mayor aceptación por parte de los precursores de la normativa contable en el ámbito internacional hasta

culminar, en el año 2011, con la promulgación de la Norma Internacional de Información Financiera N°. 13 (NIIF 13), que trata lo relacionado con la Medición del Valor Razonable.

En consecuencia, mientras el modelo del Costo Histórico establece que para la medición contable deben utilizarse importes acordados en intercambios realizados en el pasado, el modelo del Valor Razonable señala según la NIIF 13, que esa medición se debe realizar en términos de los precios que serían recibidos o pagados, hipotéticamente, en transacciones de mercado en la fecha de la medición.

Se puede decir, que en virtud de la dinámica de la actividad económica se fueron reconociendo otros métodos que permitieran expresar la información financiera de manera aceptable en los mercados, entre los cuales se mencionan el costo corriente, el valor realizable y el valor presente.

Por su parte, Kieso y Weygandt (1984) mencionan el modelo del valor en curso y señalan como diferentes métodos para determinarlo al valor actual, al valor realizable y al costo actual. Estos métodos son reconocidos también en el Marco Conceptual de 1989 (IASB, 2001), donde se mencionan el costo corriente, el valor realizable y el valor presente, cuyas definiciones son concordantes con las expuestas por los referidos autores. Además, constituyen antecedentes conceptuales de las técnicas de valoración para determinar el valor razonable establecidas por NIIF 13 (IASB, 2011): el enfoque de mercado, el enfoque del costo y el enfoque del ingreso.

En ese mismo orden de ideas, dichas técnicas de valoración utilizadas para medir el valor razonable permiten maximizar el uso de datos de entrada observables relevantes y minimizar el uso de datos de entrada no observables. Por lo que se pueden explicar de la siguiente manera:

### **Enfoque de Mercado**

Esta técnica de valoración utiliza los precios y otra información relevante generada por transacciones de mercado que involucran activos, pasivos o un grupo de activos y pasivos idénticos o comparables (es decir, similares), tales como un negocio (NIIF 13, párr. B5 a B7).

En efecto, este enfoque se asimila al concepto de valor de realización y de mercado de las normas locales que el Art. 10 d. 2649/93 define como aquel que “representa el importe en efectivo, o en su equivalente, en que se espera sea convertido un activo o liquidado un pasivo, en el curso normal de los negocios. Valor neto de realización el que resulta de deducir del valor de mercado los gastos directamente imputables a la conversión del activo o a la liquidación del pasivo, tales como comisiones, impuestos, transporte y empaque”.

### **Enfoque del Costo**

Es el que refleja el importe que se requeriría en el momento presente para sustituir la capacidad de servicio de un activo. Dicha capacidad es conocida como costo de reposición corriente. (NIIF 13, párr. B8 a B9).

Por su parte, el enfoque del Costo se asemeja al de Valor Actual o de Reposición de las normas locales, que es definido en el Art. 10 D. 2649/1993, como el Valor que representa el importe en efectivo, o en su equivalente, que se consumiría para reponer un activo o se requeriría para liquidar una obligación, en el momento actual.

### **Enfoque de Ingreso:**

Son técnicas de valoración que convierten importes futuros (por ejemplo, flujos de efectivo o ingresos y gastos) en un importe presente único, es decir, descontado. La medición del valor razonable se determina sobre la base del valor indicado por las expectativas de mercado presentes sobre esos importes futuros. (NIIF 13, párr. B10 a B11).

Dicho enfoque está relacionado al concepto de valor presente de las normas locales, que al respecto, el Art. 10, d.2949/93 lo explica como aquel que “representa el importe actual de las entradas o salidas netas en efectivo, o en su equivalente, que generaría un activo o un pasivo, una vez hecho el descuento de su valor futuro a la tasa pactada o, a falta de esta, a la tasa efectiva promedio de captación de los Bancos y Corporaciones Financieras para la expedición de Certificados de Depósito a término con un plazo de 90 días, la cual es certificada periódicamente por el Banco de la República”.

Se puede señalar entonces, que las mediciones a valor presente pueden derivar en: a) un valor en uso, b) una medición al costo amortizado, c) un valor razonable, mediciones que maximizan los datos observados en el mercado y podrían ser utilizadas para establecer el equivalente de efectivo en mediciones del costo histórico.

### **3.3.- Críticas al Costo Histórico y ascenso del Valor Razonable**

A consecuencia de los recónditos cambios que surgieron en la economía a nivel mundial, especialmente a partir de la década de los setentas, el modelo del costo histórico ha sido objeto de dudas por su falta de representatividad de la realidad de los negocios.

En este caso, uno de los principales sucesos que pusieron en entredicho la importancia el modelo del costo histórico fue el alto índice de inflación experimentado por muchos países para ese entonces, fenómeno que quitaba confiabilidad a la información financiera preparada sobre la base de ese modelo.

Una de las quejas más significativas hechas en aquellos años era que la Contabilidad desconocía las realidades económicas, ya que los principios contables no reconocían los efectos de la inflación sobre la información financiera (Davidson, Stickney y Weil, 1986).

De hecho, la inflación no era el único fenómeno a partir del cual se cuestionó la relevancia del modelo del costo histórico; sino también, la expansión y el dinamismo de los mercados financieros internacionales, causado por la globalización económica, y por otra parte, el desarrollo de las tecnologías de la información, que permitieron actualizar en tiempo real la información financiera de las empresas, De allí que, las mediciones basadas en el costo histórico se vuelven estáticas frente a las cambiantes y complejas necesidades de los usuarios de los estados financieros.

González, Martínez y Requiterena (2010), señalan que: “Junto con la globalización de los mercados y el nacimiento de los mercados de capitales, aparecieron otros interesados en la información de las empresas. Los estados contables no serían ya preparados sólo para fines internos, sino como herramienta para la toma de decisiones”. (pág. 48). Por lo tanto, la medición a costo histórico decae en cuanto a su credibilidad y objetividad, pues se necesita información que refleje la realidad del ente más allá de las transacciones realizadas en el pasado.

Ante esta realidad, surge otro criterio de medición denominado Valor Razonable que pretende reflejar el valor actual de un activo o pasivo. A pesar que este modelo, ha adquirido mayor incremento en la normativa contable internacional a

partir de los años mil novecientos noventa, los métodos del costo actual, del valor presente neto y del valor corriente venían forjando este modelo desde varias décadas atrás.

Gómez y Álvarez (2013) afirman: “que las mediciones con base en el valor razonable se han venido aplicando en el mundo empresarial desde hace más de cincuenta años y recientemente su uso se ha generalizado gracias a su incorporación en las Normas Internacionales de Información Financiera”. (NIIF). (pág. 441-461).

De igual manera, Silva y Azúa (2006) señalan: “la aparición del término valor razonable en la literatura contable anglosajona desde hace varias décadas y advierten que este concepto adquiere mayor presencia a partir del momento que es acogido por el IASB como método de medición. Además, señalan que la adopción del valor razonable en diferentes países es el resultado de la admisión de las NIIF como marco de información financiera”. (pág. 61-64).

Por su parte, Gómez y Álvarez (2013) indican que el modelo del valor razonable nace de la necesidad de mejorar la calidad de la información financiera ante los cuestionamientos al uso del costo histórico y permite subsanar muchas de las críticas a la falta de utilidad de la información preparada a partir de éste.

### **3.4.- Teorías del Valor y Modelos de Medición Contable**

En respecto al modelo del costo histórico, se ejecuta la medición contable con bases a las cuantías acordadas en transacciones del pasado, mientras que el modelo del valor razonable lo hace desde los precios que serían absorbidos o pagados. En el modelo del costo histórico, se evalúan los activos y pasivos, y se les determinan importes que pueden comprobarse en los documentos que soportan los registros contables.

Sin embargo, en el modelo del valor razonable son utilizados los precios que se podrían absorber o pagar en transacciones de mercado en las fechas de las mediciones.

Desde otro punto asociado con la medición contable es el criterio del devengo y la determinación del resultado de las operaciones. El costo histórico reconoce adiciones en los resultados de las operaciones a partir de transacciones que la entidad ejecuta, es por eso que el valor razonable permite reconocer incrementos en los resultados, procedentes de las variaciones de los valores razonables entre distintas fechas.

De acuerdo con Álvarez (2009) el modelo del costo histórico se apoya en la teoría clásica del valor, mientras que el modelo del valor razonable se vincula con la teoría neoclásica. La teoría clásica se expresa en el valor de cambio, es decir, en la capacidad de compra de otros bienes que confiere la tenencia de un bien. Según Suárez (2011), el valor de cambio está relacionado con el grado de equivalencia entre diferentes productos para realizar actividades comerciales.

La teoría neoclásica expone que el valor de una mercadería depende del deleite que esta facilite y se cimienta en el valor de uso que expresa la utilidad de un objeto en particular (Álvarez, 2009) y está en función de la capacidad de los bienes para satisfacer necesidades de consumo o de producción (Suárez, 2011).

El modelo del costo histórico, siguiendo la teoría clásica del valor, solamente reconoce la producción de valor y los incrementos de éste, en la medida en que se materialicen compensaciones con otros agentes económicos, o se utilicen los factores de la producción. Por otro lado, el modelo del valor razonable, al respaldarse en la teoría del valor utilidad, parte de la deducción de que el valor de los bienes no

esencialmente proviene de compensaciones con los demás agentes económicos. De ahí que permita reconocer las variaciones del valor como beneficios o pérdidas, independientemente de que tengan lugar transacciones en el mercado.

El criterio del reconocimiento del ingreso que presenta el modelo del valor razonable, a partir de la información sobre precios de mercado, es centro de disputa porque permite la contabilización de ganancias que desde la perspectiva del costo histórico se consideran como no realizadas.

De esta manera, expone Silva (2011), que como resultado de aplicar el valor razonable se reconocen incrementos en los resultados o en partidas patrimoniales dicho su origen se encuentra exclusivamente en un procedimiento de valuación, en los supuestos que formulen sus colaboradores, o en técnicas de valuación situadas, sin que existan nuevos recursos que den soporte a dicho incremento patrimonial.

Por su parte, Gómez (2004) critica el modelo del valor razonable porque éste obliga a formular supuestos sobre los precios a los que se podrían vender los bienes y a utilizar tales supuestos en la medición contable. Por ello se tiene lo siguiente:

“La aplicación del valor razonable riñe con la dinámica de las transacciones y por tanto niega los principios contables de asociación y realización de la contabilidad financiera acumulativa”. (pág128).

Así mismo, González et al (2010) señalan que:

“...el valor razonable, a diferencia del costo histórico, está basado en transacciones hipotéticas o en técnicas para su determinación, por lo que contiene cierto grado de subjetividad” (pág. 48).

### **3.5.- Modelos de Medición y Características de la Información Financiera**

Al respecto, los usuarios de la información contable esperan que esta represente de manera fiel la realidad económica y financiera de las entidades. Por esto, esa información debe reunir dos características cualitativas fundamentales: la relevancia y la representación fiel (IASB, 2010).

También, los seguidores del modelo del valor razonable mencionan que este proporciona información más relevante, al permitir mantener actualizado los valores contables en un entorno cambiante propio del mundo globalizado. En discrepancia, refutan, el modelo de costo histórico conduce a que los informes financieros expresen valores representativos de compensaciones pasados, los cuales pueden perder relevancia frente a la dinámica del mundo de los negocios.

En ese sentido, Gómez y Álvarez (2013) expresa:

“...se puede decir que la contabilidad a valor razonable permite reflejar la realidad de los negocios, al proporcionar mayor relevancia a la información financiera”. (Pág. 456).

Partiendo de esto se dice que, una de las ventajas del valor razonable es según Fortis y García, (2006):

“el acercamiento del resultado contable al económico, lo que se considera una consecuencia positiva para un funcionamiento eficiente del mercado y para el uso de la información contable en la valoración de empresas.” (pág. 24).

Como se mencionó anteriormente, al modelo del valor razonable es criticado porque sus mediciones se pueden proporcionar para la atribución de subjetividades,

principalmente cuando no se cuenta con mercados activos para implantar valores razonables en función de precios de venta, contrario a las mediciones fundamentadas en el modelo del costo histórico, cuyos montos contabilizados son fácilmente verificables.

Según Gómez y Álvarez (2013) una de las críticas al modelo del valor razonable es que la utilidad de sus mediciones no está demostrada y que éstas son susceptibles de manipulación. Respaldan que cuando no existe un mercado activo se origina un alto grado de subjetividad, con lo cual coinciden González, Martínez y Requiterena (2010).

En este sentido, Silva y Azúa (2006) señalan que al manejar el modelo del valor razonable se deberá estar seguro que la información esté libre de sesgo para que los usuarios puedan confiar que es la imagen fiel de lo que pretende representar. Opinan que si los mercados “funcionan bien” el valor razonable proporciona información útil, pero si los mercados “no funcionan bien” los valores razonables deben obtenerse mediante la aplicación de otros procedimientos, en cuyo caso: “se corre el riesgo de obtener un valor subjetivo que conlleve a que la información para tomar decisiones no sea confiable, ni esté libre de sesgos y, por lo tanto, no resulte útil a los usuarios.” (pág. 73).

### **3.6.- El valor Razonable y la Teoría del Valor de la Empresa**

Según el nuevo Marco Conceptual (IASB, 2010), los estados financieros no están diseñados para mostrar el valor de la entidad, sí deben proporcionar información que ayude a sus usuarios a estimar ese valor. Precisamente, el modelo del valor razonable pretende aproximar las mediciones contables a los valores económicos que se manifiestan por medio de los precios de mercado.

Una vez planteado esto, se estima que los estados financieros representen los precios de los activos y pasivos en los mercados, y que de esta manera faciliten la determinación del valor de la empresa.

Por consiguiente, la medición de los elementos de los estados financieros por su valor razonable marcha de la mano con la teoría de la empresa. Se da inicio de la hipótesis de que este valor se expresa en los precios de mercado de los activos y de los pasivos, en los que se reúnen las posibilidades de los agentes económicos sobre la generación de flujos de efectivos futuros.

Según Gómez (2004), a las empresas se le mira desde la perspectiva de un proyecto de inversión que integra y articula un conjunto de activos, de los cuales cada uno puede ser conceptuado, medido y representado en función de las expectativas de flujos de efectivo independientes susceptibles de ser individualizados, así mismo que según este aspecto, el valor de la empresa corresponde a la suma neta de los valores razonables de sus activos y pasivos.

Estos autores, Pappas y Brigham (1984), Brigham y Pappas (1978) y Gitman (2003), plantean que el objetivo de la firma es la ampliación de su valor y señalan que este equivale al valor actual de los futuros flujos de efectivo que dicha entidad espera a lo largo de su vida empresarial, descontados utilizando una tasa apropiada de rendimiento. Dicho esto, son tres variables en las que se resume el valor de la empresa según este enfoque: Los flujos de efectivos esperados, el tiempo de proyección en que espera obtenerlos y la tasa para descontarlo.

Mediante una aproximación clara del modelo del valor razonable a la teoría del valor de la firma es el enfoque del ingreso que propone la NIIF 13 (IASB, 2011) según el valor razonable de un activo o un pasivo equivale precisamente al valor

presente de los flujos de efectivo esperados, descontados por medio de una tasa de rendimiento apropiada

La NIIF 13 en el apéndice B, señala que cuando se utiliza el enfoque del ingreso, la medición del valor razonable refleja las expectativas del mercado sobre los flujos de efectivo esperados. Acorde con el párrafo B-13 de ese apéndice, los componentes de la medición del valor presente son los mismos que se han mencionado anteriormente.

La proximidad del enfoque del ingreso a la teoría del valor de la empresa es indudable, debido al empleo del valor presente como técnica de medición y a las variables determinantes de ese valor. Pero no sólo se trata de un acercamiento técnica o metodológica, sino principalmente de una cercanía conceptual y epistemológica que se manifiesta en el primero de los principios generales para la aplicación del enfoque del ingreso, según el párrafo B-14 de la NIIF 13, la determinación de los valores de esas variables debe fundamentarse en los supuestos que los colaboradores del mercado utilizarían para establecer los precios de los activos o pasivos.

Por lo tanto, ese principio permite revalidar que en la medición contable a partir del valor razonable según el enfoque del ingreso adopta la óptica del mercado, es decir, los intereses y las expectativas de los inversores que actúan en los mercados financieros. El modelo del valor razonable, especialmente el enfoque del ingreso, es la instrumentación de la teoría del valor de la firma en el campo de la Contabilidad, a partir de la cual esta disciplina captura la realidad que intenta representar a través del paradigma económico a que adhieren los inversionistas.

El párrafo B-14 de la NIIF 13, señala que las cifras relativas a los flujos de efectivos esperados y a las tasas de descuento requeridas, tratarse de estimaciones sobre el futuro, deben obtenerse desde el inicio de supuestos. Esto constituye un

cambio metodológico significativo en la Contabilidad que permite determinar valores; y reconocer ganancias, meramente sobre la base de supuestos, algo que era impensable de esta pauta hace tres décadas.

### **3.7.- Valor Razonable y Funcionamiento de los Mercados**

De esta manera, el modelo del valor razonable se afirma en un conjunto de supuestos relativos a las condiciones en que operan los mercados. De acuerdo con Silva y Azua (2006), la medición según el valor razonable se basa en los valores que se constituyen en los mercados organizados, por esta razón; la seguridad de los valores razonables depende de los escenarios de funcionamiento de los mercados en que se estipulan esos valores.

Según la NIIF 13 (IASB, 2011) en un mercado activo las transacciones que suceden con suficiente periodicidad y volumen para suministrar información de precios continuamente. De acuerdo con las normas NIC 36, NIC 38 y NIC 41 (IASB, 2010), un mercado activo presenta las siguientes condiciones:

- a) Los bienes o servicios intercambiados son homogéneos,
- b) se pueden encontrar en todo momento compradores o vendedores para un determinado bien o servicio, y;
- c) los precios están disponibles para el público.

En razón de esto último, el supuesto de la existencia de mercados activos, circunstancia deseable para la adecuada determinación de los valores razonables, puede ser muy debatible de cara a la realidad de muchos países. En este sentido, mencionan Gómez y Álvarez (2013) que el modelo del valor razonable es blanco de críticas en cuanto a su falta de objetividad cuando no se está en el exterior de mercados activos.

Por su parte Silva y Azúa (2006) señalan que si en los mercados se establecen precios libres de sesgo, conocidos oportunamente por todas las partes interesadas, se facilita el uso del modelo del valor razonable.

Por el contrario, si los mercados no funcionan de esa manera, o no hay mercados activos, el valor razonable debe obtenerse mediante el uso de técnicas de valoración, caso en el cual se corre el riesgo de que los valores razonables obtenidos no estén exentos de sesgo.

### **3.8.- Definición de Términos Básicos**

**Activo:** Activo es todo aquel bien o derecho que genera efectivo, o como diríamos los contadores, todos aquellos activos productivos, esos que generan renta. Fuente: (Robert Kiyosaki. “Padre Rico, Padre Pobre” (1997).

**Costo:** Se refiere a cualquier técnica contable que permita calcular lo que cuesta fabricar un producto o prestar un servicio. (Sinisterra y Polanco 2007).

**Ingreso:** Son todas las ganancias que ingresan al conjunto total del presupuesto de una entidad. Los ingresos son los elementos tanto monetarios como no monetarios que se acumulan y que generan como consecuencia un círculo de consumo- ganancia. (<http://www.definicionabc.com/economia/ingresos.php>)

**Patrimonio:** Conjunto de bienes, derechos y obligaciones que tiene una empresa en un instante de tiempo determinado. Estos, se encuentran afectos directa o indirectamente a alcanzar los fines de la empresa, entre los que destaca la obtención de beneficios. (<https://finanzascontabilidad.com/patrimonio-definicion/>)

**Precio:** Corresponde al valor monetario asignado a un bien o servicio que representa elementos como trabajo, Materia prima, esfuerzo, atención, tiempo, utilidad, entre otros. (<https://www.gerencie.com/precio.html>)

**Contabilidad:** Es el arte de registrar, clasificar y resumir de manera significativa y en términos de dinero, transacciones y eventos que son en parte, por lo menos, de carácter financiero e interpretar los resultados de estos.

(Instituto Americano de Contadores Públicos Certificados (AICPA) (Kohler, E. 1970).

**Mercado:** Es el lugar en que asisten las fuerzas de la oferta y la demanda para realizar las transacciones de bienes y servicios a un determinado precio. (<http://www.luismiguelmanene.com/2012/04/04/el-mercado-concepto-tipos-estrategias-atractivo-y-segmentacion/>)

**Mercado Principal:** Es el mercado con el mayor volumen y nivel de actividad para el activo o pasivo. (NIIF 13 – apéndice A).

**Medición:** Es el proceso de determinación de los importes monetarios por los que se reconocen y llevan contablemente los elementos de los estados financieros, para su inclusión en el estado de situación financiera y el estado de resultados. (IASB 2009, pág. 99).

**Valor Razonable:** El precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes de mercado en la fecha de la medición. (NIIF 13, párr. 9, pág. 7).

**Costo Histórico:** Los activos se registran por el importe de efectivo y otras partidas pagadas, o por el valor razonable de la contrapartida entregada a cambio en el momento de la adquisición. (IASB 2009, p100a).

**Factor:** Son aquellos elementos que pueden condicionar una situación, volviéndose los causantes de la evolución o transformación de los hechos. Un factor es lo que contribuye a que se obtengan determinados resultados al caer sobre él la responsabilidad de la variación o de los cambios.  
(<https://www.definicionabc.com/general/factores.php>)

## **CAPÍTULO IV**

### **MARCO METODOLÓGICO**

Este capítulo representa una parte importante de la investigación, debido a que en él se detallan aspectos relacionados con la metodología que se debe llevar a cabo para alcanzar el objetivo del propósito de estudio, que es analizar el incremento que ha tenido el valor razonable como factor de medición.

Al respecto, Fontaines (2012), la define como “el momento de la investigación en el que se describen el conjunto de actividades metodológicas que les permitirán a los investigadores recolectar los datos del estudio”. (pág.124).

De acuerdo a lo antes descrito, en esta sección se establecen las consideraciones relacionadas con el tipo, nivel y diseño de investigación, población y muestra; así como las técnicas e instrumentos de recolección de información y los respectivos procedimientos seguidos para procesar el trabajo de investigación.

Tal como lo señala, Arias. (2012), “la metodología del proyecto incluye el tipo o tipos de investigación, las técnicas y los instrumentos que serán utilizados para llevar a cabo la indagación”. Es el “como” se realizará el estudio para responder al problema planteado”. (pág.110).

#### **3.1.- Nivel de Investigación:**

Según Arias (2012) El nivel de investigación “se refiere al grado de profundidad con que se aborda un fenómeno u objeto de estudio”. (pág. 23). Es por ello, que este proyecto se sustenta en un nivel de investigación de tipo descriptiva.

Al respecto, el mismo autor señala que:

La investigación descriptiva consiste en la caracterización de un hecho, fenómeno, individuo o grupo, con el fin de establecer su estructura o comportamiento. Los resultados de este tipo de investigación se ubican en un nivel intermedio, en cuanto a la profundidad de los conocimientos se refiere. (pág. 24).

De acuerdo a lo antes planteado, se puede decir que, con esta investigación se pretende analizar de manera clara y ordenada los distintos aspectos que guardan relación con el problema objeto de estudio, y de esta manera, presentar una interpretación correcta que facilite los conocimientos sobre la naturaleza actual del valor razonable como factor de medición.

### **3.2.- Diseño de la Investigación:**

Arias (2012) define el diseño de investigación Como: “la estrategia general que adopta el investigador para responder al problema planteado”. (pág. 27).

Por consiguiente, este estudio está enmarcado dentro de un diseño de tipo documental, en atención a las características del mismo, por cuanto se basa en una revisión que se realiza a través de la consulta de documentos (tesis, libros, revistas, portales web, entre otros), con el propósito de obtener diferentes aportes de otros autores o investigadores que sean de provecho para la investigación y para la recolección de los datos necesarios para su análisis.

En efecto, para Arias (2012), la investigación documental “es un proceso basado en la búsqueda, recuperación, análisis, crítica e interpretación de datos secundarios, es decir, los obtenidos y registrados por otros investigadores en fuentes documentales...” (pág. 27).

De acuerdo con lo que refiere el autor, la finalidad de este diseño es aportar nuevos conocimientos que le sirvan al investigador como soporte técnico para recolectar, seleccionar, analizar y presentar resultados coherentes con el tema de estudio.

### **3.3.- Técnicas e Instrumentación de Recolección de Datos**

Según Sabino (1992), señala que las técnicas de recolección de datos, “No es más que la implementación instrumental del diseño escogido”. En ese mismo orden de ideas, la recolección de datos “es en un principio cualquier recurso de que se vale el investigador para acercarse a los fenómenos y extraer información de ellos” (pág. 88).

Así mismo, el instrumento sintetiza en sí toda la labor previa de la investigación, resume los aportes del marco teórico al seleccionar datos que correspondan a los indicadores y, por lo tanto, a las variables y conceptos.

Por su parte, Arias (2012) “Se entenderá por técnica de investigación, el procedimiento o forma particular de obtener datos o información”. (pág. 67).

Así mismo, la técnica de instrumento de recolección de datos utilizada en este trabajo de investigación es el análisis documental que de acuerdo con Quintana (2006), constituye el punto de entrada a la investigación. Incluso en ocasiones, es el origen del tema o problema de investigación. Los documentos fuente pueden ser de naturaleza diversa: personales, institucionales o grupales, formales o informales.

Análisis Documental, para esto se identificaron las fuentes documentales, las cuales están representadas por la normativa legal vigentes en Venezuela actualmente, como la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, El Código de

Comercio, La Norma Internacional de Información Financiera (NIIF - 13), esta indagación bibliografía está relacionada con el trabajo y busca dar respuesta a las necesidades planteadas en el tema de estudio.

El Análisis Documental, está apoyada por aquellos instrumentos necesarios para la recolección de datos, así lo señala Arias (2006) que: “los instrumentos son los medios materiales que se emplean para recoger y almacenar la información.” (pág. 53).

Debido a que el tema de investigación es teórico – documental, las fuentes son los documentos de fuentes primarias o secundarias son:

Libros: Fuentes documentales que se utilizaron en la investigación.

Instrumentos legales: Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, Código de Comercio, Normas Internacionales de Información Financiera.

### **3.4.- Validez y Confiabilidad de los Documentos**

De acuerdo con Munich y Ángeles (1998), toda investigación debe cumplir con dos reglas básicas para que la información obtenida sea válida y los datos recolectados puedan ser comparados. Estas reglas son: validez y confiabilidad.

Como complemento; Hernández, Fernández y Baptista (1998), la validez se refiere al grado en que un instrumento de recolección de datos mide la variable que pretende medir. (pág. 243). Este mismo autor define la confiabilidad como el grado en que la aplicación repetida de un instrumento de recolección de datos, al mismo sujeto u objeto produce similares resultados.

La validez y confiabilidad de la investigación realizada viene dada por el juicio y análisis de los investigadores con el fin de poder dar una opinión basadas en la Normativa legal Vigente en Venezuela y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), poder obtener resultados precisos a lo que apremia el estudio.

## CONCLUSIONES

A raíz del proceso de globalización económica y de los mercados financieros, se hizo cada vez mayor la aplicación del modelo del valor razonable en las NIIF y, por ende, la pérdida de predominio del modelo del costo histórico. Dicho incremento significativo ha contribuido con los procesos de valuación de las empresas convirtiéndose en una herramienta útil para reflejar información actualizada sobre los valores de los activos y pasivos.

Aunque actualmente se utilice el modelo del valor razonable; el criterio del costo histórico sigue siendo un modelo de medición apropiado para el reconocimiento inicial de los elementos de los estados financieros.

La propagación de la norma internacional de información financiera (NIIF 13), está condicionada por la representación y la gestión de la información financiera de diferentes usuarios con intereses diversos y contradictorios. Por lo tanto, resulta claro que en la promulgación de esta norma prevalece la óptica de los inversionistas que actúan en los mercados financieros y desde esa visión el modelo del valor razonable ocupa un sitio privilegiado.

La selección de la aplicación del modelo de medición contable depende de las teorías económicas y de las percepciones que tengan los usuarios de la información financiera para fijar el valor.

Para finalizar, la normativa contable internacional (NIIF 13) permite explicar el mayor acercamiento de las mediciones contables sobre la base del valor razonable en los mercados de capital, ya que genera flujos de efectivo para estimar el valor de la empresa.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

### Textos

Arias, Fidas. (2012). **El Proyecto de Investigación. Introducción a la Metodología Científica.** ". Sexta Edición. Editorial Espíteme. Venezuela.

Tomas, Fontaines. (2012). **Metodología de la investigación.** Editorial Júpiter Editores. Venezuela.

Carlos, Sabino (1992). **El Proceso de Investigación.** Editorial Panapo. Caracas, Venezuela.

Hernández R., Fernández C., y Baptista P. (2007). **Fundamentos de Metodología de la Investigación.** D.F. México Editorial McGraw-Hill.

International Accounting Standards Board (2005). **Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).** Inglaterra, Londres. Traducción oficial al castellano por el CIIS de México.

International Accounting Standards Board (2006). **Discussion Paper: Fair Value Measurements, Part 1: Invitation to Comment and relevant I.F.R.S. guidance,** Londres.

Bengtsson, B. (2009). Fair value accounting or accounting at cost? A choice between relevance and reliability? *The journal of the economic society of Finance.* 3, págs. 112-118.

Landsman, W. (2007). *"Is Fair Value Accounting Information Relevant and Reliable? Evidence from Capital Market Research,"*. Accounting and Business Research: Special Issue: International Accounting Policy Forum.

Gómez, Oda; De La Hoz, Betty; López, Margo. *Valor razonable como método de medición de la información financiera. Revista Venezolana de Gerencia*, vol. 16, núm. 56, octubre-diciembre, 2011, pp. 608-621. Universidad del Zulia. Maracaibo, Venezuela.

Gómez O., De la Hoz B., López M., (2011) **Valor razonable como método de medición de la información financiera. INNOVAR. Revista de Ciencias Administrativas y Sociales**, 16 (56) 608-621 Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/290/29020563007.pdf>

Palomo Zurdo, R. J. (2010). *Enciclopedia de Economía, finanzas y negocios*. Madrid: CISS (Grupo Walters Kluwer).

### **Documentos Legales**

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. (Gaceta Oficial N° 5.908 Extraordinario de fecha 19 de febrero de 2009).

Código de Comercio. (Gaceta N° 475 Extraordinaria del 21 de diciembre de 1955).

Norma Internacional de Información Financiera (NIIF 13) Publicada por el **Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) en Mayo 2011.**

### **Páginas web**

<https://www.pymesya autonomos.com/fiscalidad-y-contabilidad/criterios-de-valoracion-contables-el-coste-historico>

[http://www.itap.edu.mx/documentos/tutoriales/Libro\\_Costos\\_Historicos.pdf](http://www.itap.edu.mx/documentos/tutoriales/Libro_Costos_Historicos.pdf)

<https://prezi.com/db5v8-gsmyz0/la-medicion-en-contabilidad/>

<http://www.eumed.net/librosgratis/2011a/919/Conceptos%20de%20medicion%20y%20valoracion%20en%20contabilidad.htm>

<http://www.monografias.com/trabajos93/tecnicas-e-instrumentos-recoleccion-datos-cualitativos/tecnicas-e-instrumentos-recoleccion-datos-cualitativos.shtml# analisisda#ixzz59J8aTukV>

<http://www.monografias.com/trabajos93/evolucion-de-lacontabilidad/evolucion-de-la-contabilidad.shtml#ixzz56Kdgedqx>

## HOJA DE METADATOS

Hoja de Metadatos para Tesis y Trabajos de Ascenso – 1/5

Título	<b>INCREMENTO QUE HA TENIDO EL VALOR RAZONABLE COMO FACTOR DE MEDICÓN</b>
Subtítulo	

Autor(es)

<b>Apellidos y Nombres</b>	<b>Código CVLAC / e-mail</b>	
Martínez B, Nathaly E.	<b>CVLAC</b>	<b>23.346.081</b>
	<b>e-mail</b>	<b>nathaabntz@gmail.com</b>
	<b>e-mail</b>	
Ortiz M, Luisa E.	<b>CVLAC</b>	<b>12.270.594</b>
	<b>e-mail</b>	<b>luisaeortiz@hotmail.com</b>
	<b>e-mail</b>	

Palabras o frases claves: medición contable, valor razonable, costo histórico, información financiera.

Líneas y sublíneas de investigación:

Área	Subárea
Ciencias Administrativas	Contaduría Pública

**Resumen (abstract):**

La Contabilidad tiene como finalidad representar la realidad económica de las empresas mediante la presentación de los estados financieros, por lo que se hace necesario adoptar un modelo de medición para imputar valores a esos elementos. Asimismo, partiendo de la condición que la información financiera presentada a su valor razonable refleja la situación real de la empresa, se realizó esta investigación de tipo descriptiva, con diseño documental, cuyo objetivo principal se centra en analizar el incremento que ha tenido el valor razonable como factor de medición, la cual se materializó mediante la revisión de documentos tales como: tesis, libros, revistas, portales web, entre otros, con el propósito de obtener diferentes aportes de otros autores o investigadores que sean de provecho para la investigación y para la recolección de los datos necesarios para su análisis. La selección de la aplicación del modelo de medición contable depende de las teorías económicas y de las percepciones que tengan los usuarios de la información financiera para fijar el valor. Aunque actualmente se utilice el modelo del valor razonable; el criterio del costo histórico sigue siendo un modelo de medición apropiado para el reconocimiento inicial de los elementos de los estados financieros. Para finalizar, la normativa contable internacional (NIIF 13) permite explicar el mayor acercamiento de las mediciones contables sobre la base del valor razonable en los mercados de capital, ya que genera flujos de efectivo para estimar el valor de la empresa.

Hoja de Metadatos para Tesis y Trabajos de Ascenso – 3/5

Contribuidores:

Apellidos y Nombres	ROL / Código CVLAC / e-mail	
<p><b>Tutor: MSc. Zoraida Cova Farías</b></p>	<p><b>ROL</b></p>	<p>C <input type="text"/> A <input type="text"/> T <input type="text"/> J <input type="text"/>                      A <input type="text"/> S <input type="text" value="x"/> U <input type="text"/> U <input type="text"/></p>
	<p><b>CVLAC</b></p>	<p><b>C.I.8.395.477</b></p>
	<p><b>e-mail</b></p>	<p><b>zcova150464@gmail.com</b></p>
	<p><b>e-mail</b></p>	

Fecha de discusión y aprobación:

**Año Mes Día**

<p><b>2018</b></p>	<p><b>04</b></p>	<p><b>18</b></p>
--------------------	------------------	------------------

Lenguaje: SPA

Hoja de Metadatos para Tesis y Trabajos de Ascenso – 4/5

Archivo(s):

Nombre de archivo	Tipo MIME
(Curso Especial de Grado- martinez-ortiz.doc)	Aplication/Word

Alcance:

Espacial: \_\_\_\_\_ (Opcional)

Temporal: \_\_\_\_\_ (Opcional)

Título o Grado asociado con el trabajo: **Licenciatura en Contaduría Pública**

Nivel Asociado con el Trabajo: **Licenciado**

Área de Estudio: **Contaduría Pública**

Institución(es) que garantiza(n) el Título o grado: **Universidad de Oriente (UDO) - Venezuela**

# Hoja de Metadatos para Tesis y Trabajos de Ascenso – 5/6



UNIVERSIDAD DE ORIENTE  
CONSEJO UNIVERSITARIO  
RECTORADO

CUN° 0975

Cumaná, 04 AGO 2009

Ciudadano  
**Prof. JESÚS MARTÍNEZ YÉPEZ**  
Vicerrector Académico  
Universidad de Oriente  
Su Despacho

Estimado Profesor Martínez:

Cumplo en notificarle que el Consejo Universitario, en Reunión Ordinaria celebrada en Centro de Convenciones de Cantaura, los días 28 y 29 de julio de 2009, conoció el punto de agenda **"SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA PUBLICAR TODA LA PRODUCCIÓN INTELECTUAL DE LA UNIVERSIDAD DE ORIENTE EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL DE LA UDO, SEGÚN VRAC N° 696/2009"**.

Leído el oficio SIBI – 139/2009 de fecha 09-07-2009, suscrita por el Dr. Abul K. Bashirullah, Director de Bibliotecas, este Cuerpo Colegiado decidió, por unanimidad, autorizar la publicación de toda la producción intelectual de la Universidad de Oriente en el Repositorio en cuestión.



Comunicación que hago a usted a los fines consiguientes.

Cordialmente,

**JUAN A. BOLAÑOS CUMPEL**  
Secretario



C.C: Rectora, Vicerrectora Administrativa, Decanos de los Núcleos, Coordinador General de Administración, Director de Personal, Dirección de Finanzas, Dirección de Presupuesto, Contraloría Interna, Consultoría Jurídica, Director de Bibliotecas, Dirección de Publicaciones, Dirección de Computación, Coordinación de Teleinformática, Coordinación General de Postgrado.

JABC/YGC/maruja

Apartado Correos 094 / Telfs: 4008042 - 4008044 / 8008045 Telefax: 4008043 / Cumaná - Venezuela

## Hoja de Metadatos para Tesis y Trabajos de Ascenso – 6/6

**Artículo 41 de REGLAMENTO DE TRABAJO DE PREGRADO (Vigente a partir del II Semestre de 2009, según comunicación CU-034.2009):** Los Trabajos de grados son de la exclusiva propiedad de la Universidad de Oriente, y solo podrá ser utilizados para otros fines con el consentimiento de Consejo de Núcleo respectivo, quien deberá participarlo previamente al Consejo Universitario, para su autorización



**Martínez B, Nathaly E.**

**C.I: 23.346.081**

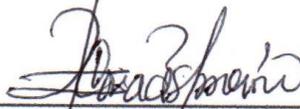
**AUTOR 1**



**Ortiz M, Luisa E.**

**C.I: 12.270.594**

**AUTOR 2**



**MSc/ Zoraida Cova**

**C.I: 8.395.477**

**ASESOR**